

<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 073-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
-------------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA POWER RECORD SA

ANTECEDENTES

La factura 0007-00003489 de fecha 27/02/2025 presentada por la firma POWER RECORD SA.

Nota de la Subsecretaria de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma POWER RECORDS SA corresponde a la compra de 14 microfones cuellos de ganzo CVG y 2 microfones inalámbricos vincha BLX para la Sala de Sesiones.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.04.40.43 (Servicios administrativo central. Bienes de uso. Maquina y equipo).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

POWER RECORD SA factura 0007-00003489 de fecha 27/02/2025 por un importe de pesos cinco millones quinientos cuarenta mil ciento cincuenta y dos.....\$5.540.152,00

El comprobante presentado por la firma POWER RECORDS SA corresponde a la compra de 14 microfones cuellos de ganzo CVG y 2 microfones inalámbricos vincha BLX para la Sala de Sesiones.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.04.40.43 (Servicio administrativo central. Bienes de uso. Maquina y equipo).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 27 de febrero de 2025
GRDR/GBN/sag